



Cuestión 5 del Orden del Día:

Seguimiento de la implementación de las actividades de capacitación en materia de navegación aérea y seguridad operacional en la Región

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO AVSEC

(Presentada por el RO/AVSEC/FAL)

RESUMEN	
<p>Esta nota de estudio brinda información sobre los avances logrados en la capacitación en materia de Seguridad de la aviación, con énfasis en las actividades de instrucción y el establecimiento de asociaciones para el desarrollo de capacidades. Asimismo, invita a los Estados de la región a apoyar los Programas de capacitación AVSEC/FAL y a diseminar localmente la capacitación formando más expertos en materia AVSEC y FAL.</p>	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• Anexo 17 Enmienda 15• Doc. 8973/9 Manual de Seguridad	
Objetivos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none">• <i>Seguridad de la aviación y facilitación</i>

1 Introducción

1.1 La Región SAM de la OACI cuenta con un Oficial Regional de Seguridad de la Aviación (ASRO) que está trabajando en el área AVSEC y de Facilitación, que mediante la aplicación de la Estrategia sobre Asistencia y Desarrollo de Capacidades para la Seguridad de la Aviación, ha asistido a los Estados trabajando en coordinación con la Sección de Apoyo y Desarrollo de la Implementación de Seguridad de la Aviación (ISD-SEC), en el fortalecimiento de los programas de seguridad de la aviación y en el mejoramiento de sus sistemas de seguridad de la aviación, a través de capacitación enfocada al desarrollo de capacidades.

1.2 Conforme a la Resolución A39-18 de la Asamblea, la Secretaría tiene el objetivo de prestar asistencia específica a los Estados que la necesitan para enfrentar las deficiencias de seguridad detectadas en ellos. La importancia de la seguridad de la aviación se reafirmó además con la adopción de la Resolución 2309 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR), en la que se pide a la OACI que preste asistencia a los Estados en el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad de la aviación. Las actividades de seguridad de la aviación y asistencia específicas siguen realizándose en el marco del apoyo a la implantación y desarrollo – Programa de seguridad de la aviación (ISD-SEC). ISD-SEC cumple su misión de abordar las deficiencias AVSEC conjuntamente con las Oficinas Regionales, mediante instrucción integral y medidas de asistencia.

1.3 La OACI en un esfuerzo continuo por brindar asistencia a los Estados para la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) del Anexo 17 — Seguridad y las disposiciones sobre seguridad de la aviación del Anexo 9 — Facilitación, a través de los Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) y del Programa de apoyo a la implantación y desarrollo de la Seguridad de la aviación (ISD-SEC), patrocina actividades de capacitación.

2 Análisis

Red de Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC)

2.1 La OACI se mantiene fortaleciendo y mejorando sus esfuerzos relacionados con la instrucción en seguridad de la aviación. A fin de llegar a un amplio público internacional y regional, la OACI colabora con una red de Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) certificados por la OACI.

2.2 Con la promulgación de un calendario de instrucción AVSEC anual, ISD-SEC conjuntamente con la Oficina Regional brinda a todos los Estados miembros la oportunidad de recibir instrucción para desarrollar y/o reforzar su capacidad de implementar un sistema nacional de aviación sostenible. Esta instrucción se proporciona principalmente a través de la red de Centros de instrucción en seguridad de la aviación (ASTC). En ese sentido, la Región cuenta con dos Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC): la ETAC en Quito, Ecuador, y el CIPE en Buenos Aires, Argentina, los ASTC colaboran entre sí a través del intercambio de información y en la planificación de los cursos y o Talleres patrocinados por la OACI; los cuales capacitaron en el año 2015 un total de 49 funcionarios de 13 Estados de las Regiones NACC y SAM, y en el año 2016 capacitaron un total de 60 funcionarios de 8 Estados de las regiones NACC y SAM.

2.3 Paralelamente, con el fin de mejorar aún más la instrucción en materia AVSEC, los ASTC colaboran entre sí a través del intercambio de información y en la planificación de los cursos. Los ASTCs de Argentina y Ecuador con el patrocinio de la OACI, realizaron y realizarán las siguientes capacitaciones en el 2017:

2017

Idioma	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Duración	No. Participantes	Instructores	Estados
SP	Mon 12-Jun-2017	Tue 20-Jun-2017	7	9	Ana María Pineda Rocío Andrade	Brasil, Ecuador, Honduras, Panamá
SP	Mon 27-Nov-2017	Fri 01-Dec-2017	5	9	Eduardo Cerda Osvaldo Azpeitia	Argentina, Colombia, Venezuela

2.4 Debemos destacar que a partir del año 2018 las capacitaciones patrocinadas por la OACI no tendrán ningún costo, y que en caso que alguno de los ASTC no pueda ser sede de los Cursos o Talleres patrocinados por la OACI, el mismo podrá ser solicitado por un Estado interesado de la Región SAM, que brinde las facilidades necesarias para este tipo de actividades.

Apoyo de Transport Canada

2.5 En el año 2015 se firmó un nuevo acuerdo con Transport Canada por el término de tres años, uno de sus objetivos es apoyar la capacitación del personal AVSEC en la Región, este proyecto se denomina, “Mejorando la seguridad de la aviación civil mundial”, componente del Acuerdo de Subvención OACI/Canadá para las Américas.

2.6 El Acuerdo de Subvención OACI/Canadá proporciona por intermedio de la OACI, todos los manuales para los asistentes y se encarga de los gastos de transporte aéreo y hotel para los instructores y tres becas para cada Estado invitado que incluyen, los gastos del transporte aéreo y hotel para cada participante que se le otorga una beca.

2.7 Comenzando con el Programa a tres años: en el 2015 se ha impartido el Curso de Seguridad de la Carga y del Correo en donde **se capacitaron 64 funcionarios de 11 Estados** de la región SAM, en el año 2016 se impartió el Curso de Inspectores Nacionales en donde **se capacitaron 64 funcionarios de 11 Estados** de la región SAM y a finales del año 2017 principios del 2018 se impartirá el Taller de Gestión de Riesgos, para todos los Estados de la Región, según el siguiente cuadro:

	Lugar/Estados	Fechas	Idioma	Becas	Observaciones
1	Argentina Uruguay Paraguay	20 al 23 de Noviembre 2017	Español	Paraguay Uruguay	Confirmado
2	Brazil Bolivia Perú	5 al 8 de Diciembre 2017 11 al 14 de Diciembre 2017 (2Talleres)	Español	Bolivia Peru Venezuela Colombia	Confirmado
3	Chile Panama	Enero/Febrero 2018 (2 Talleres)	Español	Panama (Otros Estados solicitantes)	Coordinado
4	Colombia Ecuador Venezuela	Febrero 2018	Español	Ecuador Colombia	Coordinado

Grupo Regional AVSEC/FAL/RG de la OACI/CLAC

2.8 Entre las diferentes actividades de los grupos de trabajo, se desarrolló un Taller sobre Ciberseguridad, este proyecto está diseñado para incrementar la consciencia dentro de la industria de la aviación con respecto a la ciberseguridad, y proporcionar a los Estados un marco sobre cómo administrar los riesgos cibernéticos en la industria de la aviación. El taller está destinado para que los Estados puedan implementarlo en la industria de la aviación civil, este grupo de trabajo estuvo liderado por Jamaica e integrado por Argentina, Colombia y Estados Unidos, el Taller se dictara en Marzo del 2018, el cual servirá para revisar el material del mismo.

2.9 En el área de facilitación se desarrolló material de capacitación en materia de Facilitación, en el cual cuenta con material didáctico normalizado sobre Facilitación, para apoyar a los Estados NAM/CAR y SAM a cumplir con las Normas y Métodos Recomendados del Anexo 9 de la OACI, y la documentación de apoyo publicada por la OACI; este proyecto está finalizado y aprobado por el Grupo Regional. El Taller fue desarrollado y presentado por Bolivia.

2.10 También el Grupo ha desarrollado y actualizado en la última AVSEC/FAL/RG/7 un Taller sobre “Identificación de Comportamiento Sospechoso de Personas”. Este Taller está diseñado para, poder identificar el propósito de las medidas de seguridad para la Inspección de pasajeros y su equipaje de

mano, reconocer la naturaleza de la amenaza contra la aviación civil, aplicar técnicas de detección de conducta sospechosa en un pasajero, reconocer la importancia de la vigilancia y observación en la inspección de pasajeros y su equipaje y para poder reaccionar adecuadamente a una contingencia de seguridad ante la presencia de un pasajero con conducta sospechosa, o la detección de artículos prohibidos o peligrosos para la Aviación Civil. El Taller se ha dictado en el CIPE de Argentina, Panamá, Perú y Venezuela con un excelente resultado, con comentarios muy positivos por partes de los participantes. Está a disposición de los Estados interesados en recibir dicha capacitación.

Material de instrucción

2.11 Los siguientes paquetes con material de instrucción de Seguridad de la Aviación (ASTP) están disponibles en la Sede de la OACI para su adquisición, y en el sitio Seguro de la OACI ASTC, <https://portal.icao.int/ASTC/Pages/default.aspx>, en donde podemos encontrar los Sigüientes Cursos y Talleres:

Cursos:

- Básico
- Instructores
- Manejo de Crisis
- Carga y correo
- Inspectores Nacionales

Talleres:

- Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil
- Programa Nacional de Instrucción de la Seguridad de la Aviación Civil
- Programa Nacional de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación
- Sistema de Certificación en Seguridad de la Aviación
- Programa de Seguridad Aeroportuaria
- Gestión de Riesgo

2.12 También están los siguientes Cursos y Talleres que no están publicado pero si están desarrollados:

- Taller sobre Ejercicios de Manejo de Crisis
- Taller sobre Programa de Seguridad para Explotadores Aéreos
- Curso sobre Gestión de Seguridad de la Aviación

2.13 A fin de garantizar la actualización y la sostenibilidad del sistema de seguridad de la aviación, es necesario mantener a los especialistas en AVSEC en constante capacitación, los Estados de la Región SAM han hecho grandes esfuerzos para capacitar al personal en los Cursos y Talleres anteriormente mencionados, y pueden obtener beneficios adicionales reproduciendo esa capacitación localmente para aumentar el número de expertos con la instrucción debida en el ámbito nacional.

3 Acciones sugeridas

3.1 Se invita a los Estados a:

- a) tomar nota del trabajo en las diferentes actividades de instrucción sobre seguridad de la aviación desarrolladas en la Región;

- b) seguir apoyando el programa de instrucción de la OACI, a través de la participación de delegados de los Estados de la SAM en los seminarios, cursos y talleres;
- c) capacitar más expertos en materia AVSEC en el ámbito nacional diseminando la capacitación recibida por la OACI; y
- d) fomentar la capacitación en el área FAL, asistir a los seminarios, talleres y reuniones sobre Facilitación que se realizan en la Región.

— FIN —